

SOLLER

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SOLLER (Balears)



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Ramón Colom Crespí

en el primer aniversario de su fallecimiento, ocurrido en esta ciudad el día 14 de Julio de 1937

A LA EDAD DE 50 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

===== (A. E. R. I. P.) =====

Sus apenadas esposa, D.ª Margarita Ferrer Rullán, y la familia toda participan a sus amigos y conocidos que el próximo jueves, día 14 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, se celebrará un oficio conventual en sufragio del alma del finado, y les suplican su asistencia o que de otro modo le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

COLABORACIÓN

ACTITUDES CLARAS

Con la implantación de los regímenes autoritarios en algunas Naciones europeas quedó aceptada por sus Estados representativos la claridad como norma de política interior y exterior. Los problemas son desde entonces atacados directamente, utilizando los medios adecuados sin pararse en consideraciones tendientes a malograr esfuerzos e iniciativas. El lenguaje adquirió una franqueza rotunda; no se tiene miedo de emplear la palabra más certera y más gráfica para calificar la actuación del emboscado adversario, lo mismo que para fijar y exponer el propio pensamiento. Las habilidades diplomáticas, que tuvieron su exponente máximo en las reuniones de Ginebra, no pudieron pasar con los nuevos procedimientos. Las discusiones en los Comités y Subcomités de la S. de N. se eternizaban, empujándose de tal modo la madeja, que al cabo de cierto tiempo casi no se sabía, o se intentaba ignorar, el fin inicialmente perseguido.

Los Soviets y las «grandes democracias» eran entusiastas del sistema, porque favorecía sus respectivos planes. Pero Mussolini e Hitler tenían prisa, apremiados por los males que aquejaban a sus pueblos que se revolvían airados contra la opresión exterior y no querían palabras dilatorias sino hechos contundentes.

Cuando Alemania, desengañada de conferencias y discusiones, tuvo fuerza suficiente para romper las cadenas del

dictado de Versalles, fué éste rasgado públicamente y entraron las legiones alemanas en el Rin.

Cuando Italia quiso formar su Imperio se enfrentó con sus amigos adversarios y les dijo que «con Ginebra, sin Ginebra y contra Ginebra» se iría a Abisinia. Y ésta fué conquistada a pesar de las sanciones y de los obstáculos que opusieron los intérpretes de tratados.

Una gran parte de Europa, de matiz acentuadamente izquierdista, todavía no ha querido darse cuenta de la nueva situación, y sigue aferrada a su política de encrucijada semi-secreta y de adulteración de los hechos mediante campañas insidiosas en las que la injuria y la calumnia entran por igual. Se busca con ello crear estados de opinión que favorezcan determinada política y la humillación de aquellas Naciones que se creen con derecho a vivir bajo el sol, pero que tropiezan con intereses absorbentes que quieren cerrarles todos los caminos.

Decimos esto porque actualmente se intenta enrarecer la atmósfera internacional para lograr fines de tanta trascendencia como el debilitamiento de las potencias mediterráneas y la creación de dificultades a los Estados totalitarios.

Con el pretexto de un humanitarismo que no se siente se trata de evitar bombardeos de objetivos militares, se insinúan posibilidades de arreglos que mantendrán a España en perpetua lucha

y se buscan complicaciones internacionales para sacar a Negrín del atolladero.

Frente a esas combinaciones e intrigas la actitud de los países de régimen autoritario es clarísima. A las amenazas se contesta simplemente diciendo que de llevarse a cabo serán contestadas con las armas; en cuanto a los bombardeos aéreos, que Franco es quien debe resolver si las necesidades militares los imponen o no; y cuando se habla de armisticios, u otra cosa parecida, con el propósito de reproducir la guerra al poco tiempo, el Generalísimo no tiene más que una clara y terminante contestación: que el enemigo se rinda sin condiciones.

Italia ha sufrido últimamente una campaña en la que se la presentaba con dificultades de orden económico, motivadas por la insuficiencia de trigo. Como siempre, Mussolini ha contestado a sus enemigos con la verdad y exponiendo el propósito de los italianos de no acudir a esas democracias que les calumnian para resolver ningún problema. La Nación hermana podrá valerse de sus propias fuerzas y las radios de los frentes populares quedarán nuevamente desmentidas por la realidad.

En los Estados totalitarios encontramos, en cualquier caso, la misma entereza y decisión, un elevado espíritu y la firme convicción de que el hombre domina la materia.

En la Nación de Europa en que menos brillan estas cualidades, los obstáculos son cada vez mayores: huelgas, depresión económica, malestar social y político, paro, disminución de la capacidad productiva, lucha de clases, etc., etc.

¿Cuál de los dos sistemas dará mejor

CUARENTA AÑOS ATRÁS

9 Julio de 1898

El domingo último por la mañana verificóse a la vista del público, en la oficina del entresuelo de la Casa Consistorial, el sorteo de los mozos del reemplazo de 1897, que habiendo sido ahora declarados soldados, resultaron tener un número igual a otros del último reemplazo. Los sorteados fueron: Juan Mayol y Orel y Miguel Reus y Frau, a quienes en el reemplazo de 1897 correspondió el número 53 y 63, respectivamente, y Miguel Trias y Palou y Bartolomé Rullán y Arbona que tienen iguales números, también respectivamente, en el sorteo del último reemplazo. Resultó del sorteo a que nos referimos que se quedaron con los números expresados, 53 y 63, los dos mozos últimamente nombrados, y con los números 54 y 64 los dos primeros, también respectivamente.

Una buena obra se hizo a principios de esta semana: la conducción, por una acequia que se abrió improvisadamente en el cauce del torrente, de las aguas que corrían lentamente o estaban encharcadas en el mismo y cuyas emanaciones empezaban ya a molestar a los vecinos. Estos han visto con satisfacción se realizara mejora tan importante para la salud pública; nosotros igualmente, y en su nombre y en el nuestro la aplaudimos.

El lunes, como no ha faltado una sola vez siquiera desde hace algún tiempo, vino de Barcelona vapor correo directo. Llegó muy de mañana y trajo, además de la baliya, nu-

resultado? Fácil es predecirlo; pero de momento basta fijarse en que el prestigio de Alemania e Italia crece constantemente, mientras disminuye el de nuestros vecinos del otro lado del Pirineo.

M. P.

Sóller, 7—VII—38. 2.º T.

Oye, camarada obrero

Nadie, desposeído de partidismo, puede recelar de mí la más mínima claudicación en mi jurada vocación Nacional Sindicalista; ni tibieza, ni reserva en la amorosa amistad que en mi vida de trabajador he consagrado a los que, como yo, hemos tenido que sufrir, además de las naturales fatigas que exige todo trabajo, desprecio, vejaciones, miserias y calamidades que, muchas veces, eran un pequeño justificante de sus desplantes, de sus altiveces y de sus descabelladas exigencias.

Por el imperativo de ser trabajador y por la complacencia de profundizar la psicología social, he vivido siempre, dentro y fuera de los talleres y tajos, en contacto ininterrumpido con las masas de trabajadores y he llorado sus vicios, y he gozado sus virtudes y he levantado la voz para prevenirle de utopías y de magogías, y mi pluma ha escrito páginas desenmascarando falsos redentores que se servían de la buena fe de los trabajadores para hacerse, con la política, una posición económica y un título social.

Amo al trabajador y me enorgullezco de serlo, porque sus obras permiten que la vida se desarrolle más cómoda, más bella y más asegurada, y porque le amo y me respeto me lancé a la calle desde el primer día del Glorioso Movimiento Nacional para cooperar al nuevo ideal

meroso pasaje. Al anochechar salió de nuevo para el indicado punto llevándose la correspondencia y algunos pasajeros. El «León de Oro» llegó anteayer procedente de Cette y Barcelona; trajo numeroso pasaje y carga general. Continúa en este puerto para salir mañana, día de itinerario, para Barcelona y Cette.

No han quedado defraudadas las esperanzas que nos hicieron concebir los anuncios con que se dió a conocer al público sollsrense la compañía cómico-dramática del Sr. Masip; al contrario, acostumbrados a promesas que raras veces suelen cumplirse, quedamos agradablemente sorprendidos de ver que esta vez por excepción los adjetivos de que suelen ir acompañados los nombres de los artistas han resultado bien aplicados, y hasta nos atrevemos a decir que se quedó algo corto quien los aplicó. El Sr. Bonaplata es, en efecto, un actor de gran talla, y una actriz que no le va mucho en zaga la Sra. Abella, y el Sr. Coll y la Sra. Balestroni, y, por no alargar, todo el personal de la compañía son partes cual deben ser para que resulte un buen todo.

El jueves por la mañana y sin previo aviso de tronadas ni de vientos cayó sobre esta comarca un aguacero bastante regular, que duró algunas horas. No fué general en todo el valle, pues que mientras en la población corrió abundantemente el agua, en diferentes puntos de las afueras ni siquiera quitó el polvo de los caminos; sin embargo, fué suficiente para refrescar la temperatura, que desde entonces es agradable, y más primaveral que propia de la estación en que nos hallamos.

Nos sorprendió ver el jueves dirigida la banda de música de esta localidad por uno de los músicos de la misma, y al preguntar la causa se nos dijo que estaba dicha banda nuevamente huérfana de Director, pues que el que lo ha sido últimamente, D. Martín Benasser, habiendo ingresado en el cuerpo de Torreros de Faros, habíase ausentado para ir a prestar servicio en uno de la vecina isla de Ibiza.

Las pulgas artistas que se exhibieron en el café de la Plaza de la Constitución titulado «Blanco y Negro», ha sido espectáculo que al parecer no ha entrado por el ojo derecho a nuestro público. A los primeros días se vió un poco concurrido, más tarde... soledad completa. A esta causa sin duda obedece al que no se hayan repetido las funciones en estos últimos días. Ignoramos si continuarán mañana, lo que es probable, pues que se nos asegura que el dueño de los animalitos instruidos está en el pueblo todavía.

Nacional-Sindicalista, que no quiere puñños cerrados en alto, ni miradas provocativas, ni odios y privilegios de clase.

El Estado, el NUEVO ESTADO ESPAÑOL elabora ya, en plena actividad bélica, un Fuero del Trabajo, se preocupa que todo hogar esté provisto de lo necesario para hacer alegre, humana y respetada la vida del trabajador. Y se extienden prodigiosamente las Cajas Compensadoras de Cargas Familiares, y en las obras del Puerto de Sóller funciona, sin haberla solicitado los obreros, una Caja de Seguro Integral que en 4 MESES ha repartido más de 13.000 pesetas en concepto de ayuda a las necesidades de cada cual.

No se habla de huelgas, ni atentados, ni paro forzoso, y ahora, cuando debiera mostrarme satisfecho de la valorización que se ha dado al obrero, es ahora precisamente cuando me asalta la duda de si verdaderamente merece el obrero todo el interés que se toman los sociólogos para emanciparle. Y si bien mi conciencia de trabajador se rebela a admitir la interrogante, el testimonio de muchos casos de holgazanería, de vicios, de desatenciones familiares, me obligan a reconocer que, cuando menos, una parte de obreros no son dignos de pertenecer a la «Aristocracia del Trabajo» con que soñaba mi venerado jefe y amigo, Capitán López Bassa.

Es necesario estigmatizar a los incorregibles; a los que siguen con el opio del tópico que el trabajo es una maldición, a los que depositan al azar de los naipes y de la suerte el salario familiar; a los que abusan de los placeres en perjuicio propio y de su progenitura, a los falsos trabajadores que son la plebe que encucia los blasones de nuestra «Aristocracia».

Es necesario poner en el trabajo todo nuestro fervor y someternos a su disciplina para que de él surja la Nueva España, enriquecida, fortalecida y hermosada que todos deseamos y por la que luchan todos los hombres de corazón.

URBANO ROSSELLÓ.

Puerto de Sóller, 4-7-38 -II. T.

Algunas precisiones sobre la guerra española

Un publicista francés, autor de una copiosa bibliografía, doblado de historiador y de biógrafo, de repórter y de narrador, ha publicado, en torno al problema español, un libro de 280 páginas, con el título extravagante, atractivo e intencionado, «Chemises noires, brunes, vertes en Espagne» (Plon. edit.)

Georges Oudard, en efecto, se propuso, a través de su estancia en España, de un estudio detenido de los dossiers de Ginebra, descubrir la verdad de los contingentes extranjeros combatiendo en el Ejército del Generalísimo Franco, y se propone, principalmente, ahora en las páginas de su reportaje, revelarla a sus lectores.

El libro de Georges Oudard no es lo que se llama un libro simpático. No alienta en él precisamente uno de esos soplos frecuentes de humanidad, de comprensión psicológica, de interpretación latina del alma española y del Movimiento nacional que la encarna y restaura.

El autor, que no renuncia a una cierta arrogancia de hispanista cultivado, ha querido evitar, diríamos, todo contagio espiritual. Ha procurado, y ha conseguido, en el fondo y en el tono, permanecer un mero espectador.

Su libro no acertará a explicar a nadie lo esencial, lo íntimo, de la tragedia española. Sus páginas no podrán figurar en las antologías del cántico a la grandeza de la actual lucha hispana que tantas plumas ilustres, entre las que no faltan las francesas, han entonado con justicia.

Pero, acaso precisamente por esta misma falta deliberada de generosidad, por esta fría voluntad experimental, por esta curiosidad llena de suficiencia, el libro de Georges Oudard constituye un testimonio no despreciable. No deja, por ello, de ser interesante resumir algunas de las afirmaciones que a través de su encuesta se proclaman.

Recogemos por de pronto en la página 80 la constatación de que, en el asunto de la intervención extranjera, «lo esencial es saber quién ha empezado. Y hay que reconocer que quienes empezaron fueron la U. R. S. S. y el Komintern.»

¿Cuándo? ¿Al sobrevenir la guerra española? Mucho antes: Desgraciadamente, sin que siquiera haya necesidad de hacer notar que los «gubernamentales» habían recibido en julio de 1936 aviones del ex-

tranjero, ni poner en evidencia que un levantamiento comunista se hallaba previsto desde el mes de Mayo de 1936, de lo que hay pruebas abundantes, nadie tiene el derecho de ignorar que, con mucha anterioridad a estas fechas, numerosos depósitos de armas se habían constituido en España por parte de U. R. S. S., y ese país ni siquiera lo calló en su mismo órgano oficial.

En 1934, al terminar la revolución de Octubre, que causó 1.335 muertos y 2.951 heridos, los revolucionarios entregaron a los jefes militares encargados por las autoridades de Madrid de dominar la insurrección, 89.000 fusiles, ametralladoras y tanques que les habían sido suministrados por el Komintern (páginas 215-216).

El autor cita el testimonio del publicista Jacques Bardoux, en apoyo de sus aserciones. Y después de inferir que la libertad con que se han venido practicando el reclutamiento del voluntariado rojo y la propaganda pública para el suministro de armamento ha enervado el mérito de la iniciativa de no-intervención, proclama (justificando así, en su aspecto negativo o defensivo, el Movimiento nacional) en la página 229, que «ningún ciudadano consciente de su dignidad nacional y de su independencia, exceptuando, naturalmente, los comunistas internacionales, puede ni podrá jamás admitir que se vean favorecidos en nombre de cualquier principio y de cualquier modo que sea, los designios infames del Komintern, que son tan antifascistas y antinacional-socialistas como anti-democráticos. Quien razone de forma distinta es, por lo menos, un ingenuo», concluye.

Por otra parte, incluso con referencia al curso mismo de la guerra actual, hay que recordar que, como reconoció concretamente el capitán de la reserva francés, Dumont, jefe de la 14 Brigada Internacional, en unas conferencias públicas recientes, estas brigadas se organizaron ya, en Madrid, en Alcalá y luego en Albacete, en los meses de Septiembre y Octubre de 1936, al paso que, según el testimonio de la Prensa, recoge y amplía Georges Oudard, hasta entrado el año 1937 no aparece la presencia de voluntarios italianos entre las tropas del general Franco.

El autor que ha asistido a la liberación del frente del Norte, que cuenta escenas vividas del horror marxista que ha contemplado a Santander, con todas las paredes llenas de inscripciones rojas aclamando a la U. R. S. S., que ha apreciado de cerca la tolerancia y la excitación al sadismo más horrendo manifestadas por las llamadas autoridades republicanas y que narra algunos casos impresionantes, cuando se le pregunta «si ha habido realmente un cúmulo tal de horrores como se dice, contesta terminantemente: «Sí» (página 232).

Y pregunta a su vez dos páginas más allá, ante la minuciosa profanación del Santuario de Comillas, «en un trabajo que ha durado días y días, que no ha podido pasar inadvertido de las autoridades, violadoras de la Constitución, que garantizaba el libre ejercicio del culto, si puede estimarse que tales autoridades constituyen realmente un gobierno legal.»

No. Como decía al autor un jefe militar español del que no nos revela el nombre, ni estas hordas son un gobierno, ni pueden representar a España: «No silencio usted la fe ardiente que nos impulsa a todos. Morimos por una idea. Y saldremos de esta guerra, no solamente vencedores sino también regenerados. Quien ha participado en esas operaciones militares lo siente, lo sabe, está seguro de ello.»

Y hay, sobre todo y sobre todos, un hombre en el frente victorioso y en la retaguardia pacificada, que condensa y dirige esta transformación colectiva: «Franco es hoy mucho más que un Jefe; él es España.»

A LA MEMORIA DE MI PADRE

Todo me habla de él. La suave brisa que acaricia las flores a su paso... el destello del sol, en el ocaso, que parece la hostia de una Misa... el rugido del viento en las montañas; el murmullo del agua en los regatos; el fulgor del lucero en las mañanas henchidas del perfume de los campos.

Todo me habla de él. La paz grandiosa de los montes erguidos, solitarios; las gotas de rocío, que, en las rosas, se asemejan a cuentas de un rosario...; la dulce poesía de la aurora; el rodar de una estrella por el cielo... y en el ansia de verle cada hora hay un nuevo y amargo desconsuelo...

¿Será alucinación de mis sentidos?
¿O será sorprendente realidad?...
¿Será vana ilusión de mis oídos?
Todas las vibraciones y sonidos forman un solo nombre: el de «papá».

¡Papá... papá... Déjame que habladora me repita ese nombre bendecido; ¡son ya tan pocas veces las que ahora puedo llamarte así, padre querido!...

¿No sabías que, al irte, nos dejabas en un pozo, sin fondo, de amargura?...
¿O es que, acaso, en tu humildad ignorabas que tu presencia era nuestra ventura?

Ofrendaste tu vida por la Patria, y España, en recompensa, te ha ofrecido

una honra sin tacha en tu apellido, y la gloria de ser mártir de España...

Al calor de tu sangre derramada en ofrenda elocuente y patriótica, se puso en pie la Patria sublevada, y, con gesto de Madre maltratada, vengó tu muerte, con venganza heroica...

¿Te acuerdas, papá? Algunas veces nos decías, fingiendo que era chanza: «Haceros a la idea. Yo algún día daré mi vida por salvar a España...» Tus palabras han sido profecía; apuraste el cáliz hasta las heces... Mas... ¡qué herida dejaste en nuestra alma!...

Como espiga repleta que se dobla bajo el peso de la fecundidad, así tu vida, gloriosa de tus obras, cayó bajo una mano criminal...

Cayó el hombre, gigante de ambiciones, alimentadas por un alto ideal... Cayó el hombre, y en aquel instante surgió el Héroe, el Mártir de la Paz...

Y la sangre que entonces derramaste obró un nuevo prodigio ¿Sabes cuál?... Llegóse a la bandera amoratada, y en el último impulso de tu afán, tiñendo con tu sangre lo morado... ¡la gloriosa bandera suplantada tornó a ser la bandera nacional!...

ENRIQUETA CALVO SOTELO.

Excursión de un grupo de Artilleros

A beneficio de la Hermandad de Mallorca para Valencia

En la mañana de hoy ha llegado a esta ciudad un nutrido grupo de soldados del «Grupo Ligero de Artillería Jaime I» de Palma, con sus cuadros de mando.

A la llegada a esta ciudad han sido recibidos por las autoridades militares y civiles de esta localidad y seguidamente han sido distribuidos para su manutención y alojamiento entre los vecinos que habían atendido la petición que en este sentido les había dirigido el señor Comandante Militar de este sector.

La visita de este numeroso grupo de artilleros obedece, entre otros motivos, al proyecto de realizar excursiones de propaganda a los pueblos al objeto de engrosar la suscripción abierta en favor de la Hermandad de Mallorca para Valencia.

Con motivo de la visita a esta ciudad del «Grupo Ligero de Artillería Jaime I» tendrá lugar esta noche, en el teatro Kursaal, una función cuyo producto líquido se destinará a este fin.

Esta función dará principio a las diez y en ella se pondrá en escena por los mejores elementos del Grupo expedicionario de Artillería las obras teatrales *El Puñal del Godo* y *El Contrabando*. La orquesta de la C. N. S. y la Rondalla Artillera local también prestarán su concurso a la velada, que con los citados alicientes promete resultar muy interesante y entretenida.

Además de la citada función, mañana por la tarde, en el Campo de Deportes, tendrá lugar un festival deportivo a beneficio igualmente de la suscripción Pro-Valencia y del cual nos ocupamos extensamente en su sección correspondiente.

Según nos enteramos, la economía que por rancho realiza en sus excursiones el citado grupo expedicionario también se destina íntegramente a engrosar la suscripción.

Al dar nuestra bienvenida a este grupo de soldados que nos ha visitado en el día de hoy, le deseamos que su estancia en esta ciudad les resulte agradable y altamente provechosa a los fines que persiguen.

Nueva Sociedad Mercantil

Arbona y Arbona, S. en C., de Maricao (P. R.)

Por medio de atenta carta que estos días pasados recibimos de Puerto Rico, nos comunican nuestros paisanos allí residentes D. Guillermo Arbona Oliver y D. Juan Arbona Irizarry haber constituido en Maricao, ante el notario público D. Oscar Souffront, una sociedad mercantil en comandita que girará bajo la razón social de «Arbona y Arbona, S. en C.», de la cual son socios gestores los nombrados señores y socios comanditarios D. Guillermo, doña Emilia y D. Norberto Arbona Irizarry.

Esta sociedad es sucesora de la que giró en la misma plaza con el nombre de «J. Arbona y Hermano», la que quedó disuelta por el fallecimiento de D. Juan Arbona y Oliver (q. e. p. d.) y de cuyo activo y pasivo la nuevamente constituida se ha hecho cargo, retrotrayéndose en los negocios al 29 de Marzo pasado.

Al agradecer a la nueva entidad mercantil y agrícola la atención que le hemos merecido, deseamosle larga y próspera vida.

Círculo Sollerense

AVISO

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria que se celebrará mañana, domingo, día 10, a las tres de la tarde.

El Presidente, José Bauzá.



D.ª MARIA CASASNOVAS ENSEÑAT

Vda. de D. Antonio Bauzá

falleció en la ciudad de Nimes (Francia), el día 30 de Junio de 1938

A LA EDAD DE 77 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

— E. P. D. —

Sus desconsolados hijo, D. Miguel; hijas políticas, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

El aniversario del Alzamiento

Programa de los actos que se celebrarán en toda la España liberada los próximos días 17, 18 y 19, en conmemoración del fausto acontecimiento

Con motivo del aniversario del glorioso Alzamiento Nacional, se celebrarán, en toda la España liberada, los siguientes actos:

Día 17: Día de asueto. A las 12 de la mañana, repicarán todas las campanas, indicando el comienzo de la conmemoración. Igualmente habrá saivas de armas de fuego.

Las Universidades y Centros docentes de toda España organizarán, por la tarde, conferencias sobre política hispano-marroquí. Las juventudes se trasladarán a los pequeños campamentos, llevando allí las banderas del Jálifa, de España y del Movimiento.

Día 18: Día del Alzamiento Nacional. A media mañana, se celebrará una Misa de Campaña en las capitales de provincias y pueblos donde puedan celebrarse, y en caso contrario en los templos locales.

A las 12 de la mañana, desfile militar, que será presidido por las Autoridades. Al final hablarán un militar y un falangista.

Día 19: Día de la revolución nacional. En toda España, se celebrará un desfile popular en homenaje al pueblo combatiente.

Todos estos días, los balcones deberán estar adornados con colgaduras.

El día 20, volverán las ciudades y pueblos a su aspecto normal, desapareciendo las colgaduras excepto en los edificios oficiales.

Otra variación atmosférica

También esta semana, como en la anterior, hanse interrumpido inopinadamente con una brusca tormenta los días serenos y soleados que a aquella otra siguieron. Descargó ésta en las primeras horas de la madrugada de ayer y vino precedida de relámpagos y fuertes tronadas; no obstante tan aparatosa preparación, el resultado fué... «mucho ruido y pocas nueces», como suele decirse, pues que quedó reducido todo a unas ráfagas de viento y a una lluvia un tanto recia sí, pero de muy corta duración.

Debido a estas variaciones atmosféricas manteniéndose más fresca la temperatura de lo que sin ellas, dado lo avanzado de la estación, cabría esperar; lo cual, después de los fuertes calores que antes dejáronse sentir y de los que de seguro muy en breve volverán a molestarnos, resulta un paréntesis sumamente agradable en plena temporada estival.

Pago de Obligaciones del Estado

El «Boletín Oficial del Estado» insertó el texto de la nueva ley sobre el pago de las obligaciones del Estado. En su preámbulo dice se anuncia que subsistiendo las causas que determinaron el decreto dictado en 28 de diciembre de 1936 sobre el pago de Obligaciones del Estado, queda acordada su prórroga.

Consta de dos artículos: en el primero se dice que para el tercer trimestre del año en curso de 1938 se registrarán las mismas normas que en el año 1936 sobre el abono de los créditos y obligaciones reconocidas.

En el artículo segundo se indica que quedó mantenida la disposición dictada sobre la prórroga en 17 de Enero.

Certamen catequístico convocado por la Sección Femenina de Acción Católica

En el teatro «Defensora Sollerense» y presidido por nuestras primeras autoridades eclesásticas, militares y civiles, tuvo lugar, el pasado domingo, a las cinco de la tarde y con asistencia de un público numerosísimo que llenaba el vasto local, el Certamen catequístico, convocado por la Juventud Femenina de Acción Católica. Fué un acto altamente simpático y de gran valor significativo, ya que públicamente se hace por este medio profesión de fe y de la creencia que toda nación se salva por la doctrina de Cristo, que es el que descendió del Cielo para traer la paz al mundo y a la par encenderlo con el fuego de su ardiente caridad. Fué acto conmovedor ver aquellos cientos de muchachos y muchachas, de todas las escuelas y colegios de esta ciudad que con voz firme iban exponiendo las verdades de nuestra santa religión y al mismo tiempo hacían profesión de fe y españolismo.

Abrió el acto la Srta. Francisca Alcover, Secretaria de la Sección Femenina de Acción Católica, la que con la delicadeza y pulcritud de dicción a que nos tiene acostumbrados explicó las ideas que motivaron este certamen y las normas de la superioridad a que debía ajustarse. Siguió a este parlamento, ampliamente aplaudido, el examen de los que se presentaban al primer programa, exclusivamente Catecismo. Fueron entre niños y niñas 102 los presentados, de los que obtuvieron premio 90 y los 12 restantes Accésit (segundo premio).

Terminados los exámenes del primer grupo, que procuraron a la selecta concurrencia ratos de provechoso solaz, dijo cuatro palabras el Director del Colegio Municipal de Segunda Enseñanza y gran entusiasta de todo lo de Acción Católica D. Damián Canals. Terminado el breve e inspirado parlamento, comenzó la segunda parte, en la que con grandísima imparcialidad—ya que eran siete los miembros del tribunal—se examinaron por parejas, los mayores, del programa que tenía tres partes: la primera versaba sobre la Iglesia, la segunda sobre la Misa de Catecúmenos y la tercera sobre Historia Sagrada. De este programa se examinaron entre niños y niñas, 54; de los que obtuvieron premio extraordinario, después de un desafío voluntario 16, primer premio 26, segundo premio (accésit) 12 y mención honorífica 16.

Terminados los exámenes fueron leídos los resultados de ellos y cerró el acto el señor Alcalde D. Jaime Casasnovas con un corto y jugoso parlamento que fué seguido por el del señor Arcipreste D. Rafael Sitjar, que hizo ver la diferencia que hay de ayer a hoy y animó a los maestros y alumnos a seguir por la ruta empezada y a preparar para el venidero curso un extenso programa de religión, para que el próximo certamen pueda ser un verdadero y resonante éxito para los organizadores, para los maestros y para los alumnos.

Cerró tan emotivo acto el canto del Himno Nacional, que fué cantado de pie y brazo en alto.

El Sr. Comandante, D. Antonio Salgado, excusó su asistencia por deberes del cargo, delegando su representación en el capitán de Carabineros Sr. Cardona.

Los organizadores, maestros y alumnos fueron ampliamente felicitados.

Un matrimonio mallorquín

residente en Francia desea colocación en un comercio de frutos primicias.

Dirijase la correspondencia a la Administración de este periódico: Anuncio n.º 118.

FLECHAS

Revista Semanal

Se vende en la LIBRERIA MARQUES

CRONICA LOCAL

Para la moralidad y policía de nuestra playa

Contrariamente a lo que decíamos en nuestra crónica anterior, también se ha hecho extensivo a la playa de esta ciudad el Bando que sobre moralidad en las playas había dictado el señor Delegado de Seguridad Interior y Orden Público de Baleares, D. Víctor Enseñat, y del que habíamos cuenta en nuestro número anterior.

Para extender su conocimiento en esta ciudad, el lunes de esta semana el señor Alcalde, D. Jaime Casanovas, lo dió a conocer al vecindario mediante unos carteles que fueron fijados por las esquinas, y que nosotros, en nuestro deseo de contribuir a su difusión, nos es grato reproducir en esta continuación:

BANDO.—El Delegado de Seguridad Interior y Orden Público de Baleares hace saber: Que para el buen régimen en las playas ha dispuesto:

Playas.—1.º Las Empresas de baños habilitarán dos departamentos, o grupos de cabinas o casetas, destinados uno para las mujeres y el otro para los hombres. Estos grupos deberán quedar convenientemente separados tanto en las playas como en el mar, señalándose en éste, la referida delimitación, por medio de cuerdas suspendidas con flotadores, por maderos y por otro medio y en forma bien visible.

2.º Se colocarán rótulos indicando claramente para quién está destinado cada departamento.

Bañistas.—1.º Queda prohibido vestirse o desnudarse fuera de los locales habilitados para ello.

2.º Al dirigirse al baño y al salir de éste llevarán albornoz; que usarán también los que tomen baños de sol.

3.º Se prohíbe el paso de las personas de un grupo al lugar destinado al otro, ni aún cuando estén en el agua.

4.º No podrán acudir al Restaurant o puesto de bebidas en traje de baño.

Trajes de baño.—El traje de baño será completo que cubra espaldas, pecho y costados y llevando el de la mujer falda hasta la rodilla.

Observaciones.—De las faltas imputables a falta de organización y vigilancia responderán los dueños o empresas y de las cometidas individualmente los infractores.

Serán sancionados rigurosamente los contraventores a estas disposiciones.

Para todo lo relativo a empujamiento de casetas y botes de auxilio se entenderán los dueños o empresarios con la Autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 24 de Junio de 1938
A. T.—El Delegado, Víctor Enseñat.

Como complemento al precedente bando el señor Alcalde ha hecho público que el señor Delegado de Orden Público autoriza, además de los departamentos citados, que haya con carácter provisional y de ensayo en la playa del Puerto de esta ciudad otro departamento destinado a matrimonios.

Además, la Alcaldía de esta ciudad ha venido a bien disponer:

a) Que los vecinos que habiten casas lindantes con el paseo de la playa cuiden de la limpieza de dicho paseo en todo el término de sus fincas respectivas, regando antes del barrido convenientemente la acera y calzada para evitar el levantamiento de polvo.

b) Que la basura sea depositada en los recipientes que han sido instalados en diferentes sitios de la playa. En ellos deberán también depositar los bañistas los papeles o cualquier cosa sobrante, no siendo permitido dejar ningún residuo en la playa, a fin de mantener la mejor limpieza de la misma.

c) Que el vigilante de mar nombrado por esta Alcaldía auxiliará rápidamente a cualquier persona que necesite sus servicios, debiendo en este caso reclamar su presencia urgentemente los vecinos que necesiten de su auxilio.

d) Que el vigilante de la playa, así como del paseo, cuidará que se mantengan limpias por los vecinos las encontradas de sus casas respectivas y de que se cumplan las disposiciones ordenadas por el Excmo. señor Delegado de Seguridad Interior y Orden Público de Baleares, imponiendo además el orden de circulación en el referido paseo de la playa; todo ello de acuerdo con las dichas disposiciones y las de esta Alcaldía y que en lo sucesivo se dicten.

e) Se advierte a los padres de familia que serán subsidiariamente responsables de las faltas que cometan sus hijos, si éstos fueran menores de edad.

Desde el mismo lunes, han quedado establecidos en la playa de *ca'n Repic* y frente al Kiosko, las correspondientes divisiones para hombres y mujeres a que hace referencia el bando precedente.

Sabemos que, con motivo de la publicación del Bando sobre la moralidad en las playas dictado por el Delegado de Orden Público Sr. Enseñat, en Sóller, a iniciativa de la Asociación de Padres de Familia y de Acción Católica (secciones masculinas y femeninas) se ha procedido a la recogida de firmas y al envío de varios pliegos con ellas a dicha Autoridad, felicitándole por la campaña emprendida en pro de la moralización de las costumbres.

D. Luis García Guijarro

Delegado especial del Ministerio de Industria y Comercio de Baleares

Por noticias particulares nos enteramos de que ha sido nombrado Delegado especial en Baleares del Ministerio de Industria y Comercio, el Consejero Comercial don Luis García Guijarro, persona cuyas relevantes cualidades, y sus trabajos de etapa anterior en pro de la industria, la agricultura y el comercio balear son bien conocidos, motivo por el cual la noticia de su nombramiento ha sido acogida con general satisfacción.

Tiene grandísima importancia de por sí el que se haya designado un Delegado especial del Ministerio de Industria y Comercio en Baleares, por cuanto la mayoría de cuestiones podrán ventilarse con mayor rapidez y sin tener que recurrir a la península, lo que consume un tiempo precioso, y es sabido que la premura es factor importantísimo para el provecho comercial.

Además, el haber recaído el nombramiento de Delegado en persona que, como el señor García Guijarro, tiene probada su laboriosidad, avalada por larga experiencia adquirida en el desempeño de distintas comisiones económico diplomáticas en los Balcanes y otras regiones, sería garantía de su trabajo si este no fuera ya bien conocido por su etapa anterior.

Nadie podrá olvidar en Mallorca la magnífica labor realizada por el señor García Guijarro, cuando la Junta Técnica del Estado le designó en esta Provincia como Delegado, que fué glosada por toda la prensa. Al señor García Guijarro le debe Mallorca la puesta en marcha de muchas de sus industrias, lo que se tradujo en jornales para la clase obrera. Dió nuevos alientos a la Agricultura, liquidando con la brillantez conocida la cosecha del almendrán. Animó el comercio en general, facilitando el desarrollo de sus iniciativas, todas ellas inspiradas siempre en un acendrado patriotismo y ferviente amor a la España nueva.

La designación, pues, del señor García Guijarro para el alto cargo de Delegado del Ministerio de Industria y Comercio presagia la continuación del desarrollo de las actividades comerciales, que son las bases, con la Agricultura, de la riqueza, por lo que, al felicitarle, felicitamos a Baleares, que obtendrá los beneficios de la acertada designación ministerial.

Pago del almendrán de la campaña de 1937-1938

Ultimo plazo para hacer efectivo el cobro

Habiendo observado la Junta Reguladora de Importación y exportación de Baleares que algunos de los beneficiarios de los vales relativos al almendrán de la campaña 1937-38, no han podido hacer efectivo su cobro por causas ajenas a su voluntad, dentro del período señalado anteriormente, ha acordado conceder un nuevo plazo que finalizará el día 31 del actual mes de Julio, con el objeto de que aquellos cosecheros que por uno u otro motivo hayan dejado de cobrar el importe de sus vales, ya sea el anticipo de 150 pesetas por quintal mallorquín, ya la cuota complementaria de 33'55 pesetas, puedan presentarse en los Bancos correspondientes para realizar la liquidación definitiva de los vales de referencia.

La Junta Reguladora de Importación y Exportación ha hecho público que este nuevo plazo es improrrogable, y que en los casos en que los beneficiarios de los vales no los presenten al cobro, se entenderá que renuncian al importe de los mismos.

PATENTE NACIONAL DE AUTOS

El lunes de esta semana estuvo en esta ciudad, al objeto de proceder al cobro de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles en su período voluntario correspondiente al 2.º semestre del año en curso, el agente recaudador D. José Umberto.

La recaudación tuvo lugar, como de costumbre, en el zaguán de la Casa Consistorial.

Los que no hicieron efectivos sus recibos el citado día, podrán verificarlo sin recargo en las oficinas recaudatorias de Palma hasta el día 15 del presente mes de Julio.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

De la península y procedente de uno de los frentes de combate, llegó el sábado, con permiso para pasar unos días con sus familiares, nuestro joven paisano el soldado de Artillería D. Ramón Mayol Colom. Sea bienvenido.

SALIDAS

En el vapor «Firenze» ha de embarcar hoy nuestro amigo D. Gabriel Cabot Ripoll, quien se dirige a Toulouse, donde tiene su residencia comercial.

En el mismo vapor han de salir también hoy los señores D. Antonio Mayol, para Marsella, y los esposos D. José Castañer y D.ª Antonia Castañer, que marchan a Lyon.

Igualmente han de emprender hoy viaje hacia Le Thor los noveles esposos D. Alfonso Castañer Casanovas y D.ª Rosita Miquel Morell.

Deseámosles feliz viaje.

NATALICIO

El hogar de nuestros amigos los esposos D. Juan Colom Bernat y D.ª Antonia Siquier Capó se vió ayer alegrado con el nacimiento de una preciosa niña, cuyo nombre ha de ser Antonia.

Por tan fausto motivo reciban los padres, abuelos y demás familiares de la recién nacida nuestra efusiva enhorabuena.

NUEVO JEFE DE LINEA

El sábado último llegó a esta ciudad, para tomar posesión del cargo de Jefe de la línea de Sóller, el teniente de la Guardia Civil D. Juan Palou Moll.

Al darle cordial bienvenida, deseámosle el mayor acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

NECROLOGICA

D.ª María Casanovas y Enseñat

En la bella y populosa ciudad francesa de Nîmes falleció el jueves de la anterior semana, día 30 Junio, nuestra paisana doña María Casanovas y Enseñat, viuda de D. Antonio Bauzá y madre de nuestro apreciado amigo D. Miguel Bauzá Casanovas, socio gerente de la razón social «Joseph Sastre y C.ª» de la referida población. Sucumbió la amable Sra. Casanovas a penosa dolencia que la aquejaba desde unos pocos meses después de su llegada a Nîmes, donde había ido en Abril de 1936 con objeto de pasar una corta temporada al lado de sus hijos y nietos allí residentes, pero que vióse luego obligada a prolongar con motivo de las anormales circunstancias que poco después de aquella fecha se iniciaron. Dicha dolencia, que, aunque molesta, le permitía cumplir con sus deberes religiosos y distraerse en los trabajos domésticos, fué acentuándose últimamente hasta el punto de que, exhausta ya de fuerzas la paciente, vióse obligada a guardar cama, y a los tres días de postración entregó su alma al Criador, después de recibir los auxilios de nuestra religión sacrosanta, no habiendo podido ver cumplidos los deseos que tenía, de que alcanzaran nuestras tropas la victoria final de esta guerra cruel para venir a morir en esta su ciudad natal, a fin de que reposaran sus cenizas junto a las de su esposo, hijas, hermanas y demás antepasados.

La desaparición de este mundo de la infortunada Sra. Casanovas ha dejado sumidos en el más acerbo dolor a su mencionado hijo, hijas políticas, nietos y demás familiares. Fué también muy sentida de las personas que allí la conocieron y trataron, y lo será igualmente de las numerosas amistades con que aquí contaba, en especial entre los vecinos de la barriada del *Carreró d'En Figa*, de quienes fué siempre considerada y querida.

Al día siguiente al de la defunción, a las diez de la mañana, se celebraron los funerales, de cuerpo presente, en la catedral de Nîmes, con asistencia de multitud de amigos y conocidos de la familia y de gran número de compatriotas nuestros que de Orange, Bagnols, Avignon, Marsella, Arles, Tarascon, Saint-Gilles, Alais, Rognonas y otras poblaciones regionales allí fueron para testimoniar su simpatía al Sr. Bauzá y a los suyos y asociarse a su dolor en tan triste circunstancia.

Del coche fúnebre pendían hermosas coronas y palmas artificiales, que le dedicaron los familiares, y con las flores naturales que le ofrecieron los amigos se cubrió todo el féretro y se llenó un coche particular que seguía a la comitiva.

Descanse en paz el alma de la bondadosa Sra. Casanovas, y reciban sus mencionados deudos y cuantos con ellos lloran su pérdida, consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 5.—María del Pilar-Isabel-Carmen García de Ablenzo Ayanza, hija de José María e Isabel.

Día 6.—Bartolomé Fons Umbert, hijo de Juan y Magdalena.

Día 8.—Antonía Colom Siquel, hija de Juan y Antonia.

MATRIMONIOS

Mayo 28.—Antonio Canals Frau con María Bauzá Mayol, solteros.

Junio 9.—Antonio Planas Deyá con Victoria Ilaya Pérez, solteros.

Día 23.—Juan Massanet Servera con María Martí Morell, solteros.

Día 25.—Francisco Trias Rullán, viudo, con María Capó Rullán, soltera.

Día 25.—José Rullán Rullán, viudo, con Catalina Socas Morro, soltera.

Día 28.—José Colom Bernat con María Mayol Arbons, solteros.

DEFUNCIONES

Día 3.—Pedro Juan Ferrá Oliver, de 9 meses, M.ª 42, n.º 265.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora municipal el día 22 de Junio de 1938

Los que asisten

Presidió el señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores D. José Buzá Pizá, don Guillermo Bernat Castañer, D. Lucas Miquel Cuat y D. Guillermo Morell March.

Orden del Día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. Juan Marqués Arbona, 573'90 ptas. por diferentes impresos y materiales de escritorio servidos al Ayuntamiento, desde el día 2 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1937, cuyo pago se acordó satisfacer con cargo al Capítulo de Créditos reconocidos. A D. Lorenzo Riera, 88'25 ptas. por 80 sacos de cemento suministrado, durante el mes de Junio último, para varias obras realizadas por la brigada municipal. A D. Bernardo Castañer, 57'65 ptas., por varios viajes en auto efectuados por cuenta del Ayuntamiento en el mes de Abril último, y 71'15 ptas. por los servicios en auto prestados para acompañar al señor Inspector municipal de Sanidad Veterinaria en distintas visitas domiciliares efectuadas por el mismo desde el día 5 de Abril al 7 de Junio del corriente año. A D. Salvador Calatayud, 26'60 ptas. por papel e impresos servidos a la Comandancia Militar de esta ciudad, por cuenta del Ayuntamiento, y 272'55 ptas. por papel, impresos y diversos objetos de escritorio suministrados para servicio de las oficinas municipales, desde el día 10 de Febrero al 10 de Junio de este año. A D. Jaime Colom, 20'45 pesetas por varios materiales suministrados en el mes de Marzo último para obras municipales. A D. José Vanrell, 238'82 pesetas por 1.839 kgrs. de paja suministrada, durante el mes de Mayo último, para manutención de los caballos propios de este Municipio. A D. Francisco Seguí, 430'50 ptas. por doce mesas, dos librerías, un perchero y varios trabajos de carpintería efectuados en el edificio-escuela de la calle de Santa Teresa. A la «Sociedad Arqueológica Lullana», de Palma, 18 ptas. importe de la cuota del Ayuntamiento correspondiente al año 1937. A D. Gabriel Munar, 269 ptas. por 1.926 kgrs. de paja suministrada, durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de este año, para pienso de los caballos de la Guardia civil destacados en esta ciudad. Al señor Administrador del Reformatorio-Escuela de Nazareth, de Palma, 3'50 ptas. por las estancias durante el mes de Abril último causadas por los menores naturales de Sóller confiados al mismo por el Tribunal Tutelar para niños. A la señora Administradora del Convento de Adcrañicas, de Palma, 37'75 ptas. por las estancias durante los meses de Enero a Mayo últimos, ambos inclusive, causadas por las menores naturales de esta ciudad confiadas al mismo por el referido Tribunal. A la señora Administradora del Convento de Oblatas, de Palma, 37'75 pesetas por las estancias durante los meses de Enero a Mayo últimos, ambos inclusive, causadas por las menores naturales de esta población confiadas al mismo por el citado Tribunal.

Pago de nóminas

Se acordó aprobar las siguientes nóminas y satisfacer su respectivo importe:

La relativa a los alquileres de edificios-escuelas y a la indemnización a los señores maestros por casa-habitación, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, la cual asciende a la suma de 1.607'50 ptas.

La referente al alquiler del local donde están instaladas actualmente las Cocinas Económicas de esta ciudad, correspondiente al primer semestre de este año, que asciende a la suma de 300 ptas.

La del alquiler de la casa destinada a escuela y habitación del Maestro nacional de niños de la aldea de Binlratx, corres-

COMISION-CONSIGNACION

Expediciones de Frutos y Primicias

A. VILLEDIEU

18, Rue Tiquetonne

(Mercado Central) PARIS

Teléfono: Central 80-60
80-61 Noche y Día

pondiente al primer semestre del año actual la que asciende a la suma de 250 ptas.

La del alquiler de la casa donde están instaladas las oficinas del Juzgado Municipal de esta ciudad, correspondiente al segundo trimestre de este año, que importa la cantidad de 187'50 ptas.

La del alquiler de la casa donde está instalado el Cuartel de la Guardia civil destacada en esta población, correspondiente al segundo trimestre de este año, que importa la cantidad de 600 ptas.

La de los jornales invertidos por doña Francisca Pons Rotger durante el primer semestre del corriente año en limpiar el lavadero público de la aldea de Binlratx, que importa la cantidad de 20 ptas.

Otro pago

Del valor de la Letra retirada del «Crédito Balear» el día 10 del actual, de 71.000 ptas., en virtud del préstamo concertado con dicha entidad bancaria, se acordó rebajar 5.000 ptas. y suscribir un nuevo efecto a noventa días, de 66.000 ptas., y en consecuencia satisfacer a la referida entidad la expresada cantidad de 5.000 pesetas más los gastos e intereses de este último efecto, que ascienden a la suma de 1.122'30 pesetas.

A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, una instancia promovida por D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Jaime Mayol Trias, mediante la que solicita permiso para cercar con una balaustrada de cemento armado el jardín de la casa propiedad del señor Mayol, lindante con el Km. 35 Hm. 1 de la citada carretera.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Juan Mateu Cabot, como encargado de D. Bartolomé Colom, para cambiar las puertas y las persianas de la ventana-balcón existente en la casa n.º 76 de la calle del General Mola, y para efectuar unas pequeñas reparaciones en el interior de dicha casa.

A D. Guillermo Ximet Pons, como encargado de D.ª María Marqués, para construir una cisterna en el interior de la casa n.º 3 de la calle de San José, de la aldea de Binlratx.

A D. José Morell Casanovas, como encargado de D.ª Juana Barceló, para efectuar algunas pequeñas reparaciones en el interior de la casa n.º 4 de la calle de Ampurias.

Al mismo D. José Morell Casanovas, como mandatario de D. Juan Oliver Oliver, para conducir a la alcantarilla pública las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 3 de la calle de la Vuelta Piquera, debiendo construir en dicha finca una fosa séptica con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento.

A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la línea férrea de Palma al Puerto de Sóller, una instancia promovida por D. Gabriel Pascual Bisquerra, en nombre de D. Jaime Torrens, mediante la que solicita permiso para cambiar los dos vidrios de las dos lumbreras de los sótanos de la casa n.º 1 de la calle

de Vives y poner vidrio en vez de hierro en la tercera, cuyas lumbreras existen en la acera de dicha casa en la parte colindante con la Avenida de Cristóbal Colón, y al propio tiempo para cambiar varios ladrillos de la galería o pasillo de la segunda vertiente de la citada casa.

A informe del señor Delegado de la Fiscalía de la Vivienda

Se acordó pasar a informe del señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, una instancia promovida por D. Amador Coll Enseñat, en representación de los señores Rullán y Mayol, mediante la que solicita permiso para realizar las obras necesarias para la reforma del edificio situado en la Manzana 48, n.º 16, conforme al plano presentado, al objeto de habilitarlo para establecer las oficinas de la fábrica de tejidos de los referidos señores Rullán y Mayol.

A informe del Capataz de la brigada municipal

Se resolvió pasar a informe del Capataz de la brigada municipal de obras, dos instancias promovidas respectivamente por D. Amador Bernat Rosamor, como encargado de D. Bartolomé Oliver, y D. Francisco Mayol Frau, mediante las que solicitan sean dadas de baja del Padrón general de arbitrios municipales, por el concepto de ventanas que se abren al exterior, la casa n.º 169 del camino de Fornalutx y la señalada con el n.º 3 de la calle de José Rullán y Mir, Pbro.

(En este momento salió del salón de sesiones el señor Bernat).

Un informe del señor Inspector Municipal de Sanidad

Se reprodujo la lectura de la instancia promovida por D. Pedro Antonio Crespi Enseñat, mediante la que expone que en terrenos de su propiedad existentes en la calle del General Godeu tiene enclavado un pozo cuyas aguas se hallan contaminadas, a juicio del exposante, por infiltraciones de aguas sucias y residuos de tintorería procedentes de una fábrica de tejidos que existe colindante con los terrenos de su propiedad; cuya instancia había pasado a informe del señor Inspector Municipal de Sanidad.

Seguidamente dióse cuenta del informe emitido por dicho señor Inspector, mediante el cual manifiesta que ha girado visita de inspección en el sitio de referencia y que si bien resulta que la citada fábrica de tejidos de la razón social «Bernat y C.ª» tenía sus desagües que ocasionaban indudablemente la contaminación de las aguas del expresado pozo, ha podido comprobar que en el momento de la inspección se procedía a dar por terminada la reforma necesaria de los mismos en evitación de perjuicios a la vecindad, y que en el mismo edificio existen unos retretes que carecen de las más rudimentarias condiciones de higiene, por lo que se ha comunicado al propietario que con arreglo a las órdenes de la Fiscalía de la Vivienda debe proceder en el plazo máximo de treinta días a ponerlos en condiciones higiénicas.

La Comisión se dió por enterada de dicho informe y acordó dar traslado del mismo al solicitante en contestación a su referida instancia.

(En este estado volvió a entrar en el Salón Capitular el señor Bernat).

Permiso para obras

Visto el informe favorable emitido por el señor Inspector Municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, a la correspondiente Instancia, se acordó conceder permiso a D. Juan Deyá Ripoll, como encargado de D. Juan Cañellas Ramis, para levantar un piso en la parte posterior de la casa n.º 4 de la calle del Celler, que linda con el camino denominado «Es Torrentó de Ca'n Creueta», con arreglo al plano presentado.

Adquisición de unos terrenos

Dióse cuenta del contrato o escritura provisional verificada entre el señor Alcalde y D.ª Margarita Mayol Oliver, para la adquisición a favor de este Municipio de una parcela de terreno dicho «Sa Vergera», para la construcción de los depósitos reguladores de agua para el Puerto y para este Municipio, por el precio de 4.250 ptas.

La Corporación, enterada, acordó aprobar dicho documento.

Reclamando el pago de una indemnización

Dióse cuenta de una instancia promovida por D. Ricardo Gil Baldoví, Maestro nacional que fué durante una temporada en esta ciudad, mediante la que solicita le sea abonado el importe de la indemnización por casa-habitación que le corresponde perteneciente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1936 y Enero de 1937.

La Corporación acordó dejar dicha instancia sobre la mesa para su estudio.

Extracto de acuerdos

Fué leído y aprobado el extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión en las sesiones celebradas durante el mes de Mayo último, y se acordó remitir copia del mismo al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

Pago de los empleados

Se acordó satisfacer a los empleados administrativos, de servicios especiales, subalternos y guardia municipal del Ayuntamiento sus respectivos haberes correspondientes al presente mes.

Nombramiento de Instructores de unos expedientes

Se acordó designar al gestor D. Lucas Miquel Cuat, Instructor de los expedientes relativos a los funcionarios municipales don Mariano Rovira Sellarés, D. Cristóbal Trias Roig y D. Baitasar Bosch Enseñat, los cuales fueron declarados cesantes de empleo y sueldo a raíz del Decreto de 13 de Septiembre de 1936, y a los empleados de este Municipio D. Antonio Rullán Binlletis, D. Juan Fernández Aznar, D. Antonio Rotger Femenia y D. Andrés Puig Puig, quienes fueron separados definitivamente del cargo en virtud del citado Decreto y del Decreto-Ley de 5 de Diciembre de 1936.

Se acordó designar al gestor D. Guillermo Morell March, Instructor de los expedientes relativos a los funcionarios municipales D. Gabriel Mayol Trias, D. Martín Torrens Pastor y D. Juan Campins Fontclara, los cuales fueron declarados cesantes de empleo y sueldo a raíz del Decreto de 13 de Septiembre de 1936, y a los empleados de este Municipio D. Francisco Castro Mesalla, D. Jorge Serra Pons y D. Pedro Vives Carbonell, quienes fueron separados definitivamente del cargo en virtud del citado Decreto y del Decreto-Ley de 5 de Diciembre de 1936.

Ruegos y Preguntas

Un donativo

A propuesta del señor Alcalde se acordó conceder un donativo de cien pesetas, con cargo al Capítulo de Imprevistos, a la «Casa Juvenil del Crucero Canarias» de esta ciudad, cuya cantidad se resolvió satisfacer a la señora Regidora de dicha entidad.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Viernes, 1.º de Julio de 1938 2.º 7.—

En Castellón se han ocupado los pueblos de Bechi, Artesa, Tales y la ermita de San Antonio...

Sábado, 2—Se ha luchado con intensidad en el sector de Puebla de Valverde; han sido arrebatadas a los rojos...

Domingo, 3—En los sectores de Tales y Bechi se han consolidado nuestras líneas y realizado ligeros avances...

Lunes, 4—En el frente de Teruel, después de rechazados durante la noche varios contraataques de los rojos...

Martes, 5—En el frente de Teruel se ha avanzado en profundidad ocupándose nuevas posiciones situadas al oeste del Turia...

Miércoles, 6—En el sector de Puebla de Valverde ha proseguido el avance ocupando importantes posiciones...

Jueves, 7—En el sector de Tales se ha ocupado el pueblo de Veo, y en el de Arta, además de rebasar por el oeste el Castillo de Castro...

Viernes, 8—En el frente de Castellón, nuestras tropas después de haber asaltado las fortificaciones que rodeaban el pueblo de Nules...

Léon,

Boletín de información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA Nomenclamiento

Venimos en conocimiento que por la Delegación Sindical Provincial ha sido nombrado Secretario de la Central Nacional Sindicalista de esta ciudad el camarada Nicolás Arbona Oliver...

Nos alegramos por la distinción de que ha sido objeto el camarada Arbona por parte de nuestros superiores...

Sección Agrícola

Se pone en conocimiento de todos los socios de la Sección de Agricultura de la Central Nacional Sindicalista de Sóller que, a partir del próximo día 11 del corriente...

Regalo de tela kaki

Los fabricantes de tejidos de esta localidad han tenido otro fino rasgo para los combatientes sollerenses. Al proponerse la Falange Femenina confeccionar prendas de vestido para los sollerenses...

Colocación Obrera

Respecto de tan interesante asunto ha publicado la Delegación Sindical Provincial una circular, cuyo conocimiento consideramos imprescindible por parte de todos los patronos y obreros...

1.—Todo empresario afiliado a esta C. N. S. cuando precisa contratar algún obrero, lo hará precisamente a través de las Bolsas de Colocación obrera...

2.—Todo afiliado a esta C. N. S. utilizará siempre los servicios de sus camaradas nacional-sindicalistas, actuando en todo momento como activo defensor de la C. N. S.

3.—Los preceptos de la presente orden no tienen efectos retroactivos, es decir, que no se puede despedir a un obrero no sindicado para contratar otro en tales condiciones.

4.—Cuando los empresarios por reducción de trabajo no puedan atender a todo su personal, podrán despedir a los sobrantes por orden de antigüedad...

efectúen, retrasando cuanto se pueda el llegar al paro total de un obrero.

El incumplimiento de esta Orden, se castigará como desobediencia con multa de 5.000 a 10.000 ptas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. El Delegado Sindical Provincial, Jerónimo Sais Gralla.

SECCION FEMENINA

Velada benéfica

La función de cine que tenía que celebrarse con destino a recoger fondos para los soldados sollerenses que se hallan en el frente...

ORGANIZACIONES JUVENILES

Campamento de verano

Organizados por la Delegación Provincial, los campamentos de verano para las Organizaciones Juveniles que tienen que inaugurarse el día 1.º de Agosto próximo...

Los que careciendo de recursos quieran asistir, pueden pasar igualmente a inscribirse y se verá de arbitrar medios para que puedan asistir algunos.

Ya se avisará oportunamente las prendas de uso personal que hayan de llevarse consigo.

¡Acudid al Campamento Provincial de las Organizaciones Juveniles! ¡15 días en las playas de Magaluf!

Aire—Sol—Brisa de mar!... Excursiones—Baños—Deportes. Vida sana y alegre. Comida abundante y sana. Alegría juvenil. Salud y fuerza.

DESPEDIDA AL CAMARADA ZAYAS

Conforme anunciamos oportunamente, el pasado martes se trasladó a esta población el Excmo. D. Alfonso de Zayas Bobadilla...

A las once y media ya se hallaba congregado en la plaza de Calvo Sotelo un inmenso gentío. La Alcaldía publicó un cariñoso bando invitando...

Frente a las Casas Consistoriales se levantó un magnífico arco de triunfo en el cual figuraban dos grandes cuadros del CAUDILLO y de JOSE ANTONIO...

Puntualmente llegó el Camarada Zayas, siendo recibido en la plaza por el pueblo, que le tributó una cariñosa ovación...

Al salir al balcón central de las Casas Consistoriales el Camarada Zayas fue nuevamente ovacionado por todo el pueblo...

Seguidamente el Camarada Zayas pro-

nunció unas bellísimas y emocionantes palabras de despedida.

Terminó el acto con el Himno Nacional. En el salón de actos del Ayuntamiento se sirvió en honor de tan ilustre visitante un vino de honor.

Es digno de apreciar el fino rasgo del Excmo. Sr. Marqués de Zayas. Según nuestras noticias, es Sóller el único pueblo de Mallorca que ha merecido tal distinción por parte de su bondadoso corazón.

¡Camarada Zayas, a tus órdenes!

El miércoles, el Consejo Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Sóller, bajo la presidencia del jefe local camarada Antonio Castañer...

Fué un bello acto, encuadrado en las normas de nuestro estilo: sobriedad y elegancia.

La prensa de la capital, de una manera particular nuestro órgano diario en la prensa «Falange», publicó extensamente la reseña de este acto.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡Arriba y Viva España! ¡Gloria al Ausente!

Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Sóller. Segundo Año Triunfal—Era Azul—9-7-1938.

Madrinas de Guerra

Solicitando madrina de guerra hemos recibido la siguiente carta, que susciben un grupo de soldados sollerenses...

Sr. Director del semanario SÓLLER.

Muy Sr. nuestro: Nosotros, los soldados sollerenses más jóvenes, que hemos marchado como futuros combatientes...

Esperamos que su bondadoso corazón concederá esta gracia a estos hijos de Sóller que junto con los otros mallorquines sabrán honrar en cualquier parte que estén el nombre de Mallorca.

Solicitan Madrina de Guerra los siguientes soldados sollerenses del reemplazo del 40: Miguel Braqué Cerdá, Jaime Ripoll Vanrell, Jaime Mateu Tortella...

Enviarnos un cordial saludo a todo el pueblo de Sóller y le damos por anticipado las gracias a Vd., haciendo votos para que Dios conserve su vida muchos años.

Le saludan atentamente estos sollerenses que e. s. m. Firma de todos.

¡Viva el pueblo de Sóller! ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva los Morteros! ¡Viva Mallorca!

En virtud de las disposiciones que existen de la Superioridad, no damos la dirección de estos soldados, que tenemos en esta Redacción a disposición de las señoras de Sóller que quieran apadrinarlos.

Papel Higiénico

varios tamaños. Prestos económicos. IMPRENTA MARQUES:—SÓLLER

FOTOS REVISTA SEMANAL

De venta en la LIBRERIA MARQUES